

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
DIRECCION DE OBRAS

TRABAJO SE EJECUTA EN  
BOLETA N.º 301-3-77

2532-4



# MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

COL- 2532-4

Boleta permiso ejecución de obras menores  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Calle DOS NORTE N° 1779

N.º 1779

Dos Norte N.º 1779 solicita a Ua. el permiso para ejecutar las siguientes reparaciones y alteraciones en el edificio de su propiedad ubicado en la Dirección de Obras Municipales, con esta fecha ha concedido permiso a

Don ESMERALDA SOTO CONTRERAS, domiciliado en CONCHALI

Calle DOS NORTE N.º 1779 Pinos N.º S.º D.º para ejecutar las EN LA FACHADA: Albañilería

siguientes obras menores en la propiedad de la calle DOS NORTE N.º 1779

N.º 1779 del terreno mide 42 mts. por la calle Dos Norte

y 30 mts. por la calle Pando Farías Vodano, distancia de la Especificación: SUPERFICIE EDIFICADA: 46,00 m<sup>2</sup> de albañilería a

\$ 1.350 PRESUPUESTO: \$ 62.100 a pagar \$ 931,50. Si la construcción

se encuentra fuera de líneas es de exclusiva responsabilidad del propietario. Este permiso no autoriza nuevas Obras.

Estimo el valor de las obras por ejecutar en \$ 26.000

OTROS DATOS: El propietario es el dueño de la construcción y la ejecutará

Nombre y Apellido del Propietario: NOMBRE Y APELLIDO DEL ARRENDATARIO: NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRATISTA:

Firma Propietario:

Firma Arrendatario:

Firma Contratista:

Cédula Identidad N.º:

Cédula Arrendatario N.º:

Cédula N.º 2443-77

de:

Inscr. Mpal. N.º:

Cédula N.º

Teléfono:

Conchalí, 24 de MARZO

de 1977

Teléfono:

Teléfono:



JOAQUIN LORENO RIVEREZ

Sub-Director de Obras Municipales

Derechos Municipales:

Boletín D. de Obras N.º 4896

Boletín Tesco N.º

Valor E.º \$ 931,50

Fecha 24-3-77

EN CONFORMIDAD A LA LEY 4563, ART. 83  
QUEDA PROHIBIDO BAJO SANCION DE E.º 1.  
A E.º 20.- TODO OTRO TRABAJO NO INDICADO  
CLARAMENTE EN EL PRESENTE PERMISO.  
EL DIRECTOR DE OBRAS